



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.-

RES. PRESIDENCIA Nº 72 /2009

VISTO :

La Actuación CM Nº 12826/09, la Resolución CM Nº 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación Nº 12826/09, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4 , Dra. Graciela Dalmas solicitó la designación del Sr. Gonzalo Andrés López en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se pronunció mediante Dictamen Nº 68/09, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente Maria Elena Robado al cargo de Escribiente.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en consecuencia no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Gonzalo Andrés López en el cargo de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Elena Robado.

Que por último cabe aclarar que, el ingreso del Sr. López se trata de un reingreso, ya que el mismo (legajo personal Nº 3027) se desempeñó en el cargo de Auxiliar Administrativo interino en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

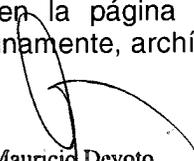
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, a partir del día de la fecha, al Sr. Gonzalo Andrés López, DNI 31.317.448, en el cargo de Auxiliar , para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Elena Robado.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 72 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires